CIUDAD REAL

FEBRERO
14
Miércoles
AÑO 1912

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO II.—NUM. 331

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NUM. 4
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98
No se devuelven los originales
EDICION DE LA TARDE

ALREDEDOR DE LA POLÍTICA

Las negociaciones con Francia
Las reformas del Reglamento

Problema de interés.—Actividad.—Ya habido acuerdo.—Todo como una seda.—Borrón y cuenta nueva.

Debido al cambio de gobierno en Francia que motivó el viaje á París de su representante en Madrid Mr. Geoffray para recibir instrucciones y traer proposiciones para las conferencias diplomáticas que con la asistencia del embajador inglés se celebran en el ministerio de Estado, quedaron en suspenso las negociaciones sobre Marruecos, siendo reanudadas en la mañana de ayer. Entre los negociadores y muy especialmente por nuestro ministro de Estado, se ha guardado la más absoluta é inquebrantable reserva, acerca de los puntos que abarcan las mencionadas proposiciones de que ha sido portador el embajador de la mencionada República, habiendo manifestado únicamente que se limitó á escuchar la lectura de las peticiones que se hacen, á darse por tanto por enterado, y á reservarse la contestación hasta que este asunto haya sido tratado por el Consejo de ministros. A pesar de ese necesario y justificado silencio, los periódicos dedican sus fondos partiendo de hipótesis claro está—á hablar de las pretensiones, de la nación francesa en lo que afecta á las cuestiones del imperio marroquí. Punto principal á debatir, entre los negociadores del arreglo, es el referente al cobro de los impuestos aduaneros en nueva zona á lo cual tenemos perfecto derecho, y en torno de ese problema giran todas las conversaciones y se establecen criterios que con arreglo á derecho resuelve el pleito á nuestro favor, cayendo por su base los razonamientos que sobre este particular aduce la Prensa francesa. Cumplido nuestro deber de consignar ese hecho pasamos como sobre ascuas, por el asunto de las negociaciones, pues á ello nos obligan el patriotismo por un lado y de otro la falta de información que en ninguna ocasión y menos en la presente, debe ser sustituida por caprichos de la imaginación.

De antemano conócese que la nación vecina y amiga, convencida sin duda de que en los asuntos marroquíes la conviene marchar unida y de acuerdo con España, ha depuesto su anterior actitud, formulando peticiones en vez de tratar de imponerse con exigencias. Este síntoma altamente significativo hace suponer que toda habrá de resolverse en plazo no muy lejano y con la mayor cordialidad, cual cumple á dos naciones que se hallan unidas por fuertes lazos de amistad. Llegado el momento de contestar por el Gobierno español á las proposiciones, es de suponer que la negociación se lleve con la mayor actividad y que el asunto quede terminado dentro de poco tiempo, según se desea.

Tratado este asunto de la competencia de los diplomáticos, éntrase de lleno y de firme á comentar el tema político la labor parlamentaria del día cada vez más lánguida, más pesada y de mayor monotonía. Esta tarde quedará aprobada en el Congreso la reforma de su Reglamento. Como se habrá visto el debate fuera de la lentitud que ha llevado, no ha ofrecido particularidad alguna ni se han apreciado aquellas contrariedades que por los republicanos se venían anunciando. Desde los primeros momentos no se suspiraba más que por una fórmula de arreglo, la eterna fórmula, que viene á dejar las cosas después de un tiempo precioso que se malgasta en su primitivo estado. Ya en su tiempo profetizamos lo que iba á ocurrir. Varios diputados, en número muy escaso por cierto, interesados en que los suplicatorios no se concedan pronunciarán discursos, presentarán enmiendas, suscribirán proposiciones, clamarán en todos los sentidos haciendo obstrucción si llega el caso, pero les faltará ambiente, carecerán de opinión y el Reglamento se aprobará. A esto que entonces dijimos cuando los ánimos entre los republicanos se hallaban al parecer más enardecidos conviene añadir, que el Gobierno sintiéndose también enérgico, anunció que hallándose dispuesto á terminar con aquel estado de cosas prolongaría indifinidamente las sesiones hasta llegar á la permanente. Nada de eso ha hecho falta. Se ha llegado á feliz término del supuesto conflicto parlamentario y reinará entre todos el mayor contento y satisfacción.

Ahora bien detrás de eso, viene la discusión de los cuatrocientos y pico de suplicatorios pendientes y ya empieza á sospecharse, hsta por los mismos ministeriales, que de eso no se va á tratar por ahora, dándose á entender que de manera recatada se va á otorgar el perdón, haciendo borrón y cuenta nueva en lo pasado. Claro es, que no experimentando el *banco azul*, contrariedad alguna en los debates, pues todo marcha como una seda, los anuncios de crisis no tienen el menor fundamento. «Canalejas lo ha dicho esta mañana; no hay nada de crisis ahora, ni lo habrá en carnaval ni menos en Semana Santa, lo único que ocurrirá es que llegado el momento oportuno nos marcharemos todos».

Quedamos pues en que de la crisis no se debe hablar.

M.

Por ahí...

El zarevitch y el centinela

Esto no es como parece el título de una fábula; es una historia de un niño.

El zarevitch Alejo, que cuenta actualmente siete años, estaba encantado de ver cómo le rendían honores cada vez que pasaba por delante de los soldados, tan encantado, que no tardó en notarse que pasaba frecuentemente sin necesidad por cierta garita, á fin de darse esta pequeña satisfacción de amor propio, muy excusable á su edad.

Pero el caso llegó á oídos del padre, el cual, queriendo dar una lección de modestia á su hijo, ordenó que en lo sucesivo no se hiciesen honores á su alteza imperial.

La indignación del príncipe no tuvo límites cuando al día siguiente por la mañana su centinela favorito no hizo caso de su presencia. El niño preguntó al soldado la causa de semejante falta á la disciplina. «Es orden de su majestad el zar»—respondió el interpelado— Entonces el futuro emperador volvió á ser el niño que no renuncia sin lucha á uno de sus placeres favoritos, y después de unos instantes de reflexión, se acercó al soldado diciendo: —Haz el favor de rendirme honores sólo una vez. Te prometo que papá no sabrá nada.

Enfermo misterioso

Se conoce un relato de Lord Renoolp, que regresa recientemente de Abisinia, y dice que allí reina grandísima agitación en el pueblo, por suponerse que el Emperador Menelik ha muerto, y que su defunción se oculta á los súbditos.

Se sabe que todos los días va un médico á Palacio, donde se alojan el Negus y el principe heredero, para visitar al Emperador; el doctor, una vez allí, ve solamente á una persona cubierta por un velo, á la cual examina ligeramente, y á la que no puede testificar sea el propio Emperador, pues la obscuridad de la estancia y el tener cubierto el rostro le impiden afirmar nada en concreto.

Estos rumores, propalados extensamente en toda Abisinia, mantienen los ánimos en un gran estado de agitación, que hace temer acaso próximos disturbios.

ALCAZAREÑAS

La Cruz Roja

Hemos recibido—y lo agradecemos mucho—un folleto que contiene el acta celebrada por la Comisión de la Cruz Roja de este partido y vamos á dedicar á la misma cuatro líneas.

La Comisión de la Cruz Roja de este partido se encuentra recientemente reorganizada pero puede presentarse como modelo. La preside el ilustrado abogado D. Luis Espadero, aunque la presidencia honoraria la ostenta nuestro ilustre Prelado Ilmo. Sr. D. Remigio Gandásegui. Cuenta con 135 socios de número y 50 socios camilleros y no es aventurado suponer que á fin de año estos números habrán aumentado grandemente.

Para pintar en un solo rasgo la obra de caridad que realiza la Cruz Roja de Alcázar, basta decir que durante el año último no hubo desgracia en la localidad, por pequeña que fuera, que no acudiera solícita á prestar su ayuda. Si un soldado á su paso por esta estación se puso enfermo, halló los cuidados de la Cruz Roja de Alcázar, si una sensible desgracia privó de la vida á un ser fuera de su domicilio, camilleros de la Cruz Roja transportaron su cadáver, si un incendio se produjo la Cruz Roja, acudió la primera. Y este celo, esta actividad, este amor noble y desinteresado hacia el prójimo, es digno de que alcance publicidad para que sirva de enseñanza y estímulo, si alguien lo ha de menester. Y decimos alguien sin hacer referencia ninguna, claro está á los individuos de la Cruz Roja de Alcázar, todos ellos, fieles y exactísimos cumplidores—quizás con exceso, si en la caridad cabe excederse—de sus deberes.

Ahora la Comisión de la Cruz Roja de Alcázar se propone dos cosas: adquirir una ambulancia sanitaria y una bandera. Tenemos la seguridad que en plazo breve lo que es hoy esperanza se convertirá en realidad. La Junta Central ha autorizado á la de este partido para retener y destinar á tal efecto las cuotas de entrada que ingresen hasta Junio. Varios jóvenes de la localidad, ensayan para representar tres bonitas zarzuelas, destinando el producto de la función á la Cruz Roja, caritativas mujeres se prestan á bordar la enseña de la Cruz Roja Española. Un poco de tiempo y la Comisión del partido de Alcázar, servirá de ejemplo y de modelo.

Mi felicitación á cuantos pertenecen á tan benéfica institución, á cuantos se llamen alcazareños. Alcázar está de enhorabuena.

Aniversario

Mañana miércoles se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento de don Federico Alvarez y Navarro, notario que fué de la Corte y rico propietario é hijo de esta ciudad. El pueblo de Alcázar que no puede olvidar al que en unión de su virtuosa señora nos legó el hermoso é higiénico asilo-hospital, que hoy posee nuestro pueblo, recordará la fecha con sentimiento y dedicará una oración al que fué en vida modelo de ciudadanos y hombres probos.

EL CORRESPONSAL.

Para los soldados de Africa

EL PUEBLO MANCHEGO ha encabezado esta suscripción, destinada á los soldados que guarnecen nuestras posesiones de Africa, con 25 pesetas.

Todos los donativos que se nos envíen aparecerán en las columnas de este periódico, en días sucesivos.

LISTA DE SUSCRIPCION

	Pesetas
Suma anterior	481 00
D. Lorenzo Pérez Molina	20 00
» Emilio González Galvez, jefe de Correos	5 00
D. Clemente García Retamero director del Instituto	5 00
TOTAL	511 00

El total de las listas que publiquemos será incorporado á la suscripción nacional.

EL CARNAVAL

Se acerca el Carnaval que suele ser casi siempre en la mayoría de los pueblos un período de confusión, de locura y de groseras orgías, causa á veces de altercados y disgustos en el seno de las familias y fuente de serios desórdenes en la sociedad.

Todo lo que se dirija á alejar el Carnaval de ese su primitivo origen, á cambiar su antigua faz, sustituyendo, las en un tiempo brutales diversiones con otras fiestas más propias de los pueblos ilustrados, merece el apoyo de todas las personas cultas. Ganan en ello, en primer término, la moral, después la estética y el buen gusto, elevando así del nivel común el nombre de las ciudades que saben aprovechar ese período de locuras para hacer gala de su amor á lo bello y hermosa ostentación y alarde de sus disposiciones para la organización de cabalgatas y comparsas que, ya recuerden un importante hecho histórico, ya reflejen las costumbres del país, ya sean simplemente una ordenada exposición de cuadros; trajes y tipos de otras épocas, sirven de útil enseñanza y agradable y honesto pasatiempo, contribuyendo y dar movimiento y animación á los pueblos y al mismo tiempo una idea de su cultura.

Por lo que á nuestra ciudad se refiere seguramente se reducirá el Carnaval á los mascarones insulsos y groseros de todos los años, que, de no ofender á otra cosa, son por lo menos una ofensa al buen gusto, al arte, y á la cultura en general.

Aparte de esto queda la nota de sociedad, los consabidos bailes, más ó menos originales.

Para los días de Carnaval se anuncian los siguientes:

La Concordia.—Domingo y martes próximos.

Serán amenizados por la banda municipal; se celebrarán en el Teatro de Verano.

Se nos dice que habrá regalos para las señoras y señoritas.

Casino de Ciudad Real.—El lunes primer baile. Se habla de otros dos.

Para amenizarlos está contratado el notable sexteto del Sr. Bermudez. Se habla de un rigodón de honor, obligado.

Habrá premios para la comparsa más numerosa y la máscara más original.

Círculo de Recreo.—Primer baile: el sábado próximo. Y otro además.

Se celebrarán en el Teatro Cervantes. Sexteto del Sr. Bermudez.

A las tres de la tarde se verificará mañana la subasta para la venta de serpentinas y confetti, pudiendo dirigirse las solicitudes al presidente, Ciruela 22, bajo.

Casino Artístico.—También se proyectan dos bailes, no sabemos para qué fechas, y se celebrarán como los de la anterior sociedad en el Teatro Cervantes.

* * *

Quedan reseñados los bailes de máscaras, hasta el martes de Carnaval.

No decimos que «puede el baile continuar», porque para los cristianos el miércoles de ceniza comienza la Santa Cuaresma.

POR TELÉFONO

Del interior

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 14-11'40 m.

Para los inundados

El Sr. Barroso ha hecho esta madrugada algunas manifestaciones relacionadas con las cantidades que se destinan al socorro de los inundados.

Entre otras cosas ha dicho que el reparto se hará con toda publicidad y con las garantías necesarias, para que nadie pueda dudar de su buena inversión.

Un estreno

En el teatro de la Princesa se estrenó anoche el drama en cuatro actos y en verso titulado «El Rey trovador», original de D. Eduardo Marquina.

La representación constituyó un éxito siendo ovacionado el autor.

De Barcelona

BARCELONA.—El abogado Sr. Barriobero ha solicitado se pongan en libertad á los presos por los sucesos de Septiembre.

Dicho señor dará dos conferencias en Sabadell y Tarrosa.

—La suscripción á favor de los soldados de la campaña de Melilla asciende á 17.267 pesetas.

De Valencia

VALENCIA.—Siguen á la orden del día los siniestros ferroviarios.

Hoy ha ocurrido otro que ha ocasionado dos horas de retraso al correo.

—Sigue en pie el conflicto de las empresas de espectáculos.

El Ayuntamiento se dispone á cobrar directamente el arbitrio.

Ha salido para Madrid el alcalde con objeto de consultar con la superioridad.

Los artistas han presentado una fórmula conciliatoria que se cree será aceptada.

El general Aguilera

En el mixto de Madrid llegó á ésta, ayer tarde, el ilustre general de división D. Francisco de Aguilera y Egea.

Por ignorarse su llegada solo acudieron á la estación personas de su familia y algunos íntimos.

Hoy ha recibido algunas visitas en su domicilio.

EL PUEBLO MANCHEGO saluda al invicto caudillo, verdadera gloria nacional é hijo predilecto de la Mancha.

Rogamos á nuestros suscriptores, que en cuanto noten alguna deficiencia ó retraso en el recibo del periódico, pasen aviso á nuestras oficinas para subsanar la con toda prontitud.

DESDE MELILLA

Nuevos refuerzos á la jarka
El viaje de la princesa

Visitando los hospitales.—Autopsia de las víctimas.—Los heridos mejoran.—Un sobrino del Mizzián.—Nuevo gobernador.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

POR TELEFONO

Madrid 14-11'40 m.

La princesa en las calles

Como ayer digimos ha llegado á esta plaza la princesa D.ª Beatriz de Sajonia.

Su presencia ha despertado la curiosidad del vecindario.

D.ª Beatriz ha paseado por las calles de la población acompañada de su esposo el infante D. Alfonso.

Se hospedan en el hotel de la Marina á donde han regresado después de su paseo.

Visitas

Una vez en el hotel los infantes han sido visitadísimos.

Acudieron á saludarles las autoridades y gran número de jefes y oficiales de la guarnición.

Muchas damas de la aristocracia han ofrecido sus respetos á la princesa Beatriz.

Esta muéstrase satisfechísima de las atenciones y agasajos de que se la hace objeto.

Impresión

Ha causado dolorosísima impresión el horrible crimen de que ha sido víctima la familia de Jose Hergueas cuyos detalles comunicamos ayer.

No se habla con un español que no condene el inexplicable acto de salvajismo cometido por los moros.

La indignación contra estos es grandisima.

Trabajos

La policía que se puso en movimiento en cuanto se tuvo noticia del horrible asesinato, sigue trabajando para descubrir á los autores del hecho.

Se han internado las policías indígenas de Benisicar en el territorio, buscando á los asesinos.

Otra víctima

Además de José Hergueas ha fallecido uno de los niños hijo suyo que fué herido gravísimamente por los criminales.

La noticia de la defunción de la inocente criatura ha aumentado la indignación del vecindario.

Autopsia

A los cadáveres de José Hergueas y de su hijo se les ha practicado la autopsia.

Los facultativos han podido comprobar la ferocidad con que los asesinos se cebaron en sus víctimas.

Mejoría

La viuda del asesinado y el otro hijo mejoran de las heridas que recibieron.

En el hospital donde se encuentran están siendo visitadísimos.

Otra vez la jarka

Vuelven á circular noticias relacionadas con los movimientos de la jarka.

Se dice que ésta está recibiendo nuevos refuerzos para reorganizarse y ponerse en condiciones de tomar la ofensiva.

Asegúrase que entre las nuevas fuerzas que han venido á engrosar el núcleo de los rebeldes figura un sobrino del Mizzián.

En nuestras posiciones se siguen con interés los movimientos de la jarka, para estar prevenidos caso de que intentara un nuevo golpe de mano.

En el Hospital

La princesa Beatriz acompañada por algunas damas de la localidad, ha visitado el Hospital.

Permaneció en sus departamentos bastante tiempo prodigando palabras de cariño y de aliento á los heridos.

También repartió algunos socorros.

La presencia de la esposa de D. Alfonso en el benéfico establecimiento fué acogida con gran simpatía.

Al campo de operaciones

Hoy saldrá con dirección á la posición del Archa el general Aldave.

Le acompañará su cuartel general.

Un cargo

Se dice que será nombrado gobernador militar de Alhucemas el comandante Gabila.

Esta designación ha sido bien acogida.

Desde Ceuta

Los caminos

El temporal de aguas ha puesto intransitables los caminos.

Se hace completamente imposible el transitar por ellos.

Con este motivo no se puede hacer por tierra el relevo de las tropas.

Por la vía marítima han salido los soldados que han de relevar los destacamentos.

A monte Negrón

Del puerto han salido dos barcazas conduciendo fuerzas de Artillería.

Estos van destinados á las posiciones de monte Negrón.

Negocios mineros

Ha llegado á esta plaza el súbdito alemán Mackernan.

Visitará los terrenos de Anghera donde se propone emprender negocios mineros.

Material de guerra

Ha salido con dirección á Melilla un vapor conduciendo efectos de guerra.

Entre otras cosas lleva sesenta y cinco tiendas de campaña con destino al ejército de operaciones.

Gestiones

MELILLA.—Por algunos jefes de nuestro ejército se hacen gestiones para el rescate de dos prisioneros.

Los trabajos están muy adelantados.

Carlos Vázquez

El inspirado pintor manchego, de quien tantas veces y tan merecidamente nos hemos ocupado en estas columnas para dar cuenta de los triunfos por él conseguidos y de los laureles consiguientes á esos triunfos, acaba de ser objeto de una honrosísima y excepcional distinción por parte del emperador de Alemania.

Carlos Vázquez ha sido agraciado por el Kaiser con la Cruz del Aguila Roja, solo otorgada á las personalidades que dignamente pueden hacer gala de verdadero mérito, bien en el arte, ya sea por haber prestado grandes servicios á la patria.

En España es contadísimo el número de compatriotas nuestros á quienes el soberano alemán ha otorgado esa honrosa condecoración.

Felicitamos á Vázquez, reiterándole una vez más la expresión de nuestro afecto sincerísimo.

DE COLABORACION

LOS PILARES DEL PILAR

Dejemos en paz á la cúpula

Hace algunos años, tal vez cuatro, que en ocasión de unas obras que se hicieron bajo mi dirección en un establecimiento de esa ciudad, tuve ocasión de visitar varias veces con detenimiento todas las partes del templo que á mi parecer podían dar indicios de que la cúpula estuviese en peligro, pedí permiso que muy galamente se me dió para sacar aquellas fotografías que á mí me parecieron pertinentes para que sin ser de noche visto ni notado, después pudiera en mi casa darme cuenta de los desplomos y desviaciones, subí repetidas veces sobre las bóvedas y examiné todas las circunstancias que en ellas se ofrecían y finalmente inspeccioné atentamente todo lo que á la estabilidad de la cúpula se podía referir.

Claro es que una simple inspección ocular que no tiene en cuenta para nada el estado de los cimientos, porque no los he visto, que no conoce el estado de conservación de los materiales de unión, porque para ello es menester hacer *catas* que no hice; que desconoce otras varias circunstancias que el problema puede presentar y que á la simple vista del monumento es claro que no pueden apreciarse, no puede dar como consecuencia un dictamen razonado ni una certidumbre absoluta en el juicio que se forme.

Conociendo que los datos tomados y las observaciones hechas eran incompletas, y pensando que en dictámenes anteriores pudiera encontrar los datos que me faltaban procuré hacerme con las memorias ó dictámenes ó lo que fuesen que pude hallar impresos. En

ellas no encontré datos de ninguna clase que fuesen pertinentes al caso, (tal vez porque no pude hacerme con todos los dictámenes publicados) y hasta pensé dirigirme á la autoridad eclesiástica.

Ignoro, si en los dictámenes que varias peritas personas, creo, que han dado se han tenido en cuenta todos los elementos de juicio que son necesarios, ni si se han practicado todos los ensayos y todas las averiguaciones que son del caso y por lo tanto ignoro si á la vista de ellos hubiera podido completar mis conocimientos sobre el asunto.

Con todo, incompleto como son los datos tomados, formé mi juicio que tuve ocasión de exteriorizar algunas veces y que difería *«per diametrum»* del generalmente admitido.

A la verdad, no me había acordado más del asunto, cuando veo en periódicos agitada otra vez la fantasma de la próxima ruina de la cúpula del Pilar y no he podido resistir al deseo de decir sobre ello mi opinión que incompleta como es, tengo la pretensión de que con ella orientaré un poco, no á los técnicos que en el asunto puedan intervenir, pero por lo menos á los lectores de ese periódico á los que pudiera interesar esa cuestión que creo que serán la inmensa mayoría.

Por otra parte no creo, que se me pueda ahora aplicar el mote de que me meta en casa y no me cuide de lo ajeno, ya que he visto que por el Sindicato de Iniciativas que tan dignamente preside el señor marqués de Arlanza se pide opinión, incluso á los pintores y sin querer molestar en nada á esos simpáticos artistas no me parece inoportuno hacer observar que en esas tan delicadas cuestiones de equilibrio de las construcciones, puede un arquitecto, por pocos que sean sus conocimientos en mecánica y en construcción, tener una opinión algo mejor fundada que la suya.

El equilibrio de la cúpula sostenida sobre cuatro pilares no es cosa que se pueda estudiar á fondo en un periódico diario, ya que para hacerlo de un modo completo son necesarios varios trazados dibujados que en un periódico diario casi no hay modo de ser publicados. Por esa razón no tendré más remedio que mantenerme en un terreno de generalidades, que creo sin embargo, que han de ser suficientes para dar á los lectores de este periódico una idea cabal del problema mecánico constructivo que en el Pilar existe.

El problema del equilibrio de la cúpula del Pilar tiene una particularidad que veo que, al parecer, olvidan muchos técnicos que de el hablan y es que para estudiarlo hay que tener en cuenta que ella, es una cúpula ativantada; sostenida á su vez por cuatro arcos también ativantados. Si mis informes no son equivocados en la cúpula del Pilar y en sus cuatro arcos de sostenimiento hay actualmente empleadas más de cien toneladas de hierro en tirantes. Conozco su disposición y la creo absolutamente eficaz para lograr que los cuatro arcos de sostenimiento no den empuje de ninguna clase. Esa fué una de las observaciones que con más cuidado procuré hacer durante mis visitas á la fábrica del templo y tanto es así, que entonces se podría afirmar de un modo absoluto que, desde los arranques de los cuatro arcos de sostenimiento hacia arriba, es decir, que los arcos, el temblor de luces que ellos reportan y la cúpula que sobre todo ello se levanta, todo estaba perfectamente conservado. Era entonces evidentísimo y creo que ahora también lo ha de ser, que el sistema de ativantamiento de los cuatro arcos, y que es un sistema demás ingenioso y bien estudiado, obraba su oficio con toda exactitud y que los facultativos que en ello intervinieron habían encontrado una solución eficacísima para lograr su objeto. En aquel entonces se podrá afirmar, que los cuatro arcos no daban empuje alguno y por lo tanto toda la carga que sobre ellos se sostenía, al cargar á su vez sobre las columnas lo hacía verticalmente, ya que la espansión de esos cuatro arcos era nula, absolutamente nula y en la obra no se presentaba absolutamente ninguna señal que hiciese, ni remotamente, creer otra cosa.

Es imposible entrar aquí en una explicación detallada, para dar una idea de la disposición y funcionamiento de ese sistema de tirantes. Un simple dibujo dará idea mejor que todas las explicaciones, pero es necesario renunciar á ello y que los lectores se fijen únicamente en esa afirmación de conjuntos, de que la cúpula del Pilar carga su peso sobre los cuatro pilares, según 4 fuerzas verticales, fuerzas que si los arcos no estuviesen atirantados serían necesariamente fuerzas inclinadas.

De modo que al hablar estos días del desequilibrio de la cúpula del Pilar, hay que entenderlo en un sentido muy diferente del que parecen indicar las palabras con que se anuncia. La cúpula del Pilar, el tambor que la sostiene, y los cuatro arcos (alguno de ellos muy deformado) que todo lo aguantan, están perfectamente bien y pueden atravesar siglos y más siglos sin dar señal alguna de ruina, ni de desequilibrio. No está aquí el problema, es otra la situación de la dificultad. Hay que colocarse en otro punto de vista. No hablemos más de la cúpula. Está perfectamente buena.

Continuaremos otro día.

J. Rubio y Bellor.

POR TELEFONO

De importancia para Ciudad Real

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 14-11'40

Obras públicas

El periódico oficial la *Gaceta* publica en su número de hoy dos disposiciones qae interesan á esa provincia.

En una de ellas se detallan las cantidades destinadas á la conservación de carreteras y caminos vecinales.

Asunto solucionado

La otra se refiere al pleito existente entre el gobernador civil y el juez de Alcázar de San Juan.

Por esta última disposición se resuelve el pleito mencionado.

MANZANARES

Reunión importante

Con asistencia de toda la junta directiva del Círculo Obrero y la de Socorros Mútuos se celebró el domingo pasado junta general. El digno presidente de esta última, que, como de todos es sabido es un gran *amateur* de esas nuevas instituciones de carácter benéfico social, hizo uso de la palabra para exponer detalladamente los extremos objeto de la reunión. Haciéndose eco del plausible fin que algunos de los asociados pretenden el Sr. Noblejas manifestó la conveniencia de establecer dos cuotas, una que ya está establecida de 0'25 pesetas semanales y otro de 0'50 percibiendo la primera 1'50 en caso de enfermedad y 2'50 la segunda además los que pongan 0'25 como los de 0'50 tienen iguala médica para ellos y su familia y desde el 1.º Marzo medicina gratis para el asociado. Otro de los puntos habilmente tratados por nuestro presidente fué el que concierne á la edad exigida para pertenecer á la supredicha sociedad ampliándola hasta los 60 años, más como uno de los primitivos fundadores del Círculo expusiera su deseo de pertenecer á ella y abogando por la mayor amplitud posible se acordó que cuantos actualmente al Círculo pertenezcan puedan ser admitidos hasta los sesenta y cinco años pero no los que con posterioridad formen parte de ese centro.

El Sr. Noblejas terminó exponiendo sus buenos deseos de que los socorros mútuos adquieran el mayor número de asociados y proponiendo como medio conducente á ello, la admisión de todos los que lo soliciten siempre que reunan las condiciones de cívica honradez y religiosidad exigidas para el ingreso en el Círculo, careciendo de voto los que á este centro no pertenecen pero teniendo voz para exponer en junta general lo que estime más conveniente para el mejoramiento de los asociados.

Otro de los importantes acuerdos ha sido el nombramiento de vocal nato á favor del médico de la sociedad que actualmente lo es D. Virgilio de la Osa. Este señor habló dando las gracias por su nombramiento aclarando algunas dudas sobre la edad exigida y ofrece cumplir en conciencia con su deber.

D. Jesús Noblejas hizo oportunas observaciones sobre la denominación que habían de recibir los socios no participantes. Sastifecho vióse cumplidamente el auditorio con las palabras pronunciadas por el ilustrado notario D. Francisco Mansilla que con un profundo conocimiento de lo que es la acción social y su diferenciación de la política; habló de os recelos que en algunos elementos de esta población han disipado la creación de entidades tan florecientes como el Círculo y Socorros mutuos; habló también alentando á los concurrentes para formar una asociación numerosa con el objecto de arbitriar recursos para un *remanente* que utilizarse pudiera en beneficio de los socios con calidad de préstamo; hizo alusión á la sociedad fundada en Jumilla.

Como los asuntos tratados afectan tan íntimamente á la marcha y hasta organización de los socorros acordóse reformar el reglamento.

Boda

En la tarde del domingo se unieron en matrimonial lazo D. Blas Garrido, hijo del conocido fondista Pintura, y la señorita Antona Camacho. Bendijo la unión nuestro digno señor Vicario don Dimas López. Deseamos á los recien casados una feliz luna de miel.

El Corresponsal.

POR TELÉFONO

CANALEJAS OCUPADO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 14-1'40 t.

En su domicilio

El presidente del Consejo ha recibido esta mañana en su domicilio gran número de visitas.

Conferenció con algunas comisiones y varios ex-ministros de su partido.

Sin noticias

A los periocistas nos envió un recado escusándose de celebrar la entrevista que tiene por costumbre.

Se nos dijo que se hallaba muy ocupado, y que carecía de noticias que pudieran interesarnos.

LAS CORTES

Los bienes de Ferrer
Programa incumplido

MORET Y LA ANUNCIADA FORMULA

Senado

Madrid 13-7-7'40 n.

A las cuatro menos cuarto queda abierta la sesión presidiendo el señor Montero Ríos.

Se entra en el orden del día y se reanuda el debate político.

Consume el segundo turno el señor POLO Y PEYROLON, haciendo una crítica severa de la labor del Gobierno.

Califica de balancín la política del presidente.

Habla de la cuestión financiera diciendo que vamos á la bancarrota.

Dice que Canalejas ha fracasado, y su programa por tanto, no se ha cumplido.

Así lo hemos visto después de anunciar con todo estruendo los principios de su política democrática y afirmar que los excesos de la libertad se curan con la libertad misma; lo vemos emplear los procedimientos más ultraconservadores, secuestrando barcos, deteniendo trenes, llenando de tropas las provincias vascas é impidiendo que los manifestantes circularan por calles carreteras.

La política financiera del Gobierno nos conduce directamente al *déficit* y ya ve el Sr. Canalejas como tenía razón al calificar de oportunista su política pues ya vemos que el Gobierno liberal que preside no tiene como los anteriores, el santo horror al *déficit*.

No hablaré nada de la política militar del Gobierno pues tendría que tratar de la cuestión de Marruecos y esto me lo veda el patriotismo.

He de dirigir un elogio al Gobierno y á S. S. especialmente por la energía y rapidez con que procedió en la represión de los sucesos de Valencia, de la revolución socialista anarquizante con que determinados elementos pretendieron ensangrentar el hermoso reino de Valencia.

Y á quien ha de elogiar sobre todo, es al conde del Serrallo, que con su energía, con su aliento y con sus dotes de político y militar prestó un verdadero servicio á la causa del orden, al régimen y al Gobierno.

En Cullera señores senadores existía una sociedad llamada la Colmena en que predominaban los elementos anarquistas y esta sociedad logró un gran predominio en aquella honrada población dominando á ciencia y paciencia de todos las masas obreras, dando hogar á los sucesos de todos conocidos.

En Carcagente por ejmplo, las turbas penetraron en el Ayuntamiento, arrasaron todo cuanto se encontraron á mano repartiéndose los fondos y quemando la documentación. Digo esto porque me parece que está pintado el carácter de ese movimiento.

Y paso á ocuparme de los indultos concedidos con motivo de los tristes sucesos de Cullera.

Dice que la del indulto es una de las más hermosas prerrogativas.

No obstante considera que una de las más lamentables equivocaciones del señor Canalejas ha sido el indulto de los reos.

Habla del asunto de la devolución de los bienes de Ferrer.

Rememora las recomendaciones del presidente á las derechas para que meditasen sobre este asunto que podía ser contraproducente.

Dice que parecía natural que se hiciese la luz en este asunto, y sin embargo estamos rodeados de tinieblas.

Afirma que la Prensa extrangera aprovecha la ocasión diciendo que el tribunal Supremo al acordar la devolución de los bienes ha reconocido la inocencia de Ferrer.

Cree que el Sr. Canalejas será el primero en protestar de estas manifestaciones.

Habla otra vez de los indultos haciendo notar que los elementos radicales trabajaron por el indulto, que confiaban en obtener y no se equivocaron.

El Sr. CANALEJAS contesta al senador tradicionalista, pronunciando un discurso en el que trata de justificar la obra del Gobierno y agrega que cree gobernar en beneficio del país y cumplir con su deber.

Suspendese este debate y se levanta la sesión.

Congreso

Madrid 13-7'40 y 8-8'40. n.

Se abre la sesión á las tres cincuenta. Preside Romanones. En el banco azul Barroso y Gasset. Las tribunas casi vacías. Los escaños desanimadísimos.

Fuegos y preguntas

Los señores COBIAN (D. Eduardo) y Andovar formulan dos en voz tan baja que no se les oye desde la tribuna de la Prensa.

Contéstales en igual forma el señor GASSET.

El Sr. OSSORIO y GALLARDO pide al ministro de Fomento que le aclare algunas dudas acerca de las subastas de carreteras, por entender que se ha procedido de modo distinto al señalado por la ley de supresión del plan de carreteras ya que ésta preceptuaba que después de los siete mil kilómetros marcados no se procediese á nuevas subastas, y sin embargo están anunciadas las subastas de sesenta y tantas carreteras.

(Entra Rodrigáñez).

El Sr. GASSET. Entiende que con la supresión del plan general de carreteras ha prestado un importante servicio al País ya que éste está necesitado más que de carreteras de caminos vecinales.

Dice que también hubo en la cámara opiniones favorables al crédito extraordinario para completar las carreteras proyectadas.

Manifiesta que las obras fueron comenzadas para atender á la miseria de algunas comarcas.

Dice á Ossorio y Gallardo que las subastas se anunciaron contando con dinero existente antes de la promulción de la ley pero que desde la promulgación de ésta no ha gastado un sólo céntimo.

Anuncia que muy en breve traerá á la cámara la relación del destino dado á los siete mil kilómetros de Carreteras fijadas en la ley de supresión del plan general de carreteras.

Rectifica el Sr. OSSORIO, diciendo que las subastas á que aludía son posteriores á la promulgación de la ley si no cronologicamente, al menos, en la rectitud de intención, en lo íntimo de la conciencia del ministro de Fomento.

Pide á Gasset traiga á la Cámara los expedientes de las subastas anunciadas desde 29 de Junio último para ocuparse entonces detenidamente del asunto.

Termina diciendo que con arreglo á la ley de contabilidad el ministro no pudo anunciar nuevas subastas aun disponiendo para ello de cantidades sobrantes del año anterior.

El Sr. RODRIGAÑEZ: Dice que el Gobierno tiene interés y legítima prisa en que el Parlamento resuelva sobre un proyecto de ley concediendo socorros á los damnificados por las inundaciones.

(Seguidamente Rodrigáñez de uniforme sube á la tribuna y lee el proyecto.

El Sr. RODES: Pregunta á Gasset si el plan de los siete mil kilómetros de carreteras lo pondrá en ejecución antes de presentarlo á las Cortes ó después de ser aprobado por estas.

El Sr. GASSET contestando á Osorio y Gallardo expone que casi todas las subastas verificadas después de la ley de supresión del plan de carreteras son de obras que habían quedado desiertas, A Rodes le dice que antes de que el plan de los siete mil kilómetros sea ejecutivo, vendrá á las Cortes para que sea conocido y se puedan formular las reclamaciones y objeciones pertinentes.

El Sr. OSORIO Y GALLARDO, dice que no queriendo molestar mas la atención de la cámara, deja para cuando el ministro traiga los datos pedidos el seguir hablando de esta materia.

Rectifican brevísimamente los señores Rodes y Gasset.

El Sr. NOUGUÉS Pide á Gasset se interese en construir dos faros en las costas de Tarragona á fin de evitar frecuentes naufragios de barcas pescadoras. Hace también otro ruego á Barroso acerca de ciertos abusos políticos cometidos en Canarias.

Los Sres. GASSET y BARROSO le contestan muy brevemente.

El Sr. NOUGUES reproduce una proposición de ley presentada por Ossorio y Gallardo y Salvatella pidiendo una pensión para la viuda é hijos del inspector de policía de Zaragoza muerto en Barcelona.

El Sr. SILIO, pide la liquidación del presupuesto de Instrucción pública en 1910 y 1911 y otros datos relacionados con gastos y asuntos de aquel Ministerio, á fin de explanar una interpelación acerca de la gestión del partido liberal en el ministerio de Instrucción.

El Sr. BARROSO ofrece trasladar el ruego á su compañero de gabinete señor Gimeno y se pone como ministro de Instrucción que ha sido á disposición del Sr. Silió.

El Sr. BURRELL, también como exministro liberal de Instrucción se ofrece á Silió.

El Sr. SILIO, dice que su interpelación tiene como objeto principal la gestión de D. Amalio Gimeno y que á los Sres. Barroso y Burell toca decidir su intervención en el caso de que se creyeran aludidos.

Los señores GUTIERREZ DE LA VEGA y SALVATELLA, formulan ruegos de escaso interés.

El Sr. MACIA, pide al Gobierno resuelva con toda urgencia el pago de sus alcances á los soldados que tomaron parte en la primera guerra de Cuba.

El Sr. RODRIGAÑEZ dice que el asunto es muy complejo y necesita detenido estudio.

Rectifican ambos.

Orden del día

Continúa la discusión del proyecto de reforma del reglamento.

Se toma en consideración una enmienda de D. Emiliano Iglesias aceptada por la comisión con algunas modificaciones.

Se aprueban los artículos 1.º y 2.º del dictámen de la comisión.

El Sr. SALVATELLA apoya brevemente una enmienda al art. 3.º.

El Sr. MORET en nombre de la comisión dice que no puede aceptarla pero que no obstante, y para que las minorías vean que guía á la comisión espíritu de concordia se pone á disposición de ellas para pedir á la presidencia que suspenda este debate en el caso de que las minorías quieran presentar alguna fórmula práctica para llegar á un acuerdo.

El Sr. SALVATELLA acepta la suspensión.

Suspéndese este debate y la sesión.

Reanúdase bajo la presidencia de Aura Boronat, se lee un dictamen concediendo un crédito de 1.250.000 pesetas para el daño producido por las inundaciones con destino á las familias pobres, queda este dictamen sobre la mesa y se levanta la sesión.

POR TELEFONO

Lotería Nacional

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 14-1'40

Los premios mayores

1.814	Barcelona.
3.498	Madrid.
12.234	Valencia.

Otros premios

1.599	Llanes.
3.114	Bilbao.
10.296	Coruña.
20.791	Cartagena.
14.832	Sevilla.
756	Arcos.
8.353	Barcelona.
3.246	
11.288	Madrid.
9.714	Sevilla.
1.502	Huelva.
13.627	Arenal de Santiago.
13.147	Bilbao.
2.698	San Fernando.
219	Barcelona.
650	Madrid.
15.757	Granada.
16.685	Barcelona.
17.661	Algeciras.
2.666	Sitges.
16.527	Barcelona.
13.294	Madrid.

INFORMACIONES PARA «EL PUEBLO»

PROBLEMAS AGRÍCOLAS

3.ª conferencia de D. Enrique Alcaráz

(Continuación)

Premuras del tiempo que también embargan al conferenciante le hacen pasar rápidamente por el precepto del párrafo segundo del artículo 37 por el que se establece que la inscripción en el Catastro tendrá á los diez años su vigencia, cuando por los tribunales no se haya dictado sentencia firme contraria al estado físico ó jurídico de una finca, todo el valor legal y jurídico de un título real.

Respecto á la transición del régimen vigente á el establecido por la ley de que se ocupa expresa las reglas ya conocidas, examinando sus antojos é inconvenientes y su justicia mayor ó menor que establece el artículo 39, cxplicando también los distintos conceptos tributarios de cupo y cuota.

Tras otras muchas consideraciones acerca de la Ley de 1906 pasa á ocuparse, también con bastante extensión de la de 29 de Diciembre de 1910, y en este punto la numeración de las cuartillas me obliga á concretar consignando solo lo de más importancia.

El precepto más importante de esta ley es sin duda alguna la transformación de la contribución de cupo en cuota tributaria según el liquido imponible de cada finca.

El artículo 3.º de la ley establece que los pueblos que tengan aprobado y comprobado el Registro fiscal de edificios y solares ó el avance catastral de la riqueza rústica satisfarán respectivamecte el 17'50 por 100 y el 14 por 100 de sus liquidos imponibles.

El 14 por 100 como contribución de la riqueza rústica que en realidad se eleva al 16'24 por 100 por el recargo municipal lo considera elevado comparándolo con el 10 por 100 que se paga en Italia y con el 4 por 100 que es lo pue se viene á pagar en Francia.

Otra novedad de esta ley es que retira á los pueblos la facultad de hacerse su catastro parcelario consintiéndoles unicamente practicarlo respecto á las caracteristicas de orden físico.

Terminó la conferencia expresando la situación en que se hallan en España los trabajos catastrales estando terminado el avance catastral en las provincias de Albacete, Ciudad Real y Córdoba, faltando un pueblo en Cádiz, que en el año actual se terminarán Toledo, Madrid, Alicante y Jaen y que están empezados en Granada, Málaga, Almería, Sevilla y Badajoz.

El conferenciante que se puso después á la disposición del público para resolver las dudas que hubieran podido producir sus explicaciones, fué muy aplaudido.

POR TELEFONO

De Palacio

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 14-1'50

Infanta de viaje

La infanta Isabel saldrá para Viena en donde se propone esperar á los reyes, que como ya digimos hace unos días se proponen marchar muy en breve para aquella capital.

Obedece su proyectado viaje al deseo de asistir á las bodas de plata de su tío el anciano soberano Francisco José.

A Málaga

También se dá como seguro que la infanta María Teresa saldrá muy pronto para Málaga en compañía de sus hijos. Permanecerán allí una temporada.

Las damas del ropero

Esta mañana celebraron una eunión en palacio, presidida por la reina Victoria, las damas del ropero, pertenecientes á diez parroquias de Madrid.

Mañana se reunirán en la misma forma las restantes.

EN LA DIPUTACION

La sesión de hoy

A las doce y media de la mañana queda abierta la sesión, bajo la presidencia de D. Antonio Criado, y con asistencia de los diputados Sres. Pinilla, Martínez, Ortíz, Moreno, Iuza, González Tavira, Mora, Arredondo, Velasco, García Catalán, Yáñez, Hervás é Hidalgo.

El Sr. Pinilla lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

Orden del día

A propuesta del señor presidente y por unanimidad son nombrados vocales de la Comisión mixta de reclutamiento los diputados D. Julián Arredondo y D. Francisco Pinilla y como suplentes de éstos D. Inocencio Mora y D. Miguel González Gallego.

Se acuerda que dichos señores cobren las dietas que marca el reglamento, por no haber cantidad en el presupuesto consignada expresamente para este.

Una proposición

Es leída una proposición firmada por el inspector provincial de Sanidad don Federico Fernández, relativa á la adquisición de aparatos de desinfección y material sanitario. En dicha proposición expresa el Sr. Fernández los aparatos que son necesarios y cuyo coste asciende á 12.000 pesetas descontando el 5 por 100 con que la casa constructora bonifica á los inspectores de Sanidad y que él desinteresadamente ofrece á las arcas provinciales.

(Se ausenta del salón el Sr. Velasco).

D. Sacramento Hidalgo hace uso de la palabra para manifestar en nombre de la Comisión provincial que no resolvió esta la proposición antes leída, por la importancia y trascendencia dejándolo al criterio de toda la Corporación provincial.

El Sr. Arredondo declara que á su juicio es de suma utilidad y beneficio la adquisición de los aparatos sanitarios pero entiende que en vez del parque móvil de desinfección que se pide en la proposición sea fijo. Además indica á la Corporación que sería necesario se invitara al señor Inspector de Sanidad á que verbalmente hiciera ante ella, una exposición detallada de todo cuanto solicita así como de la importancia de ello.

El Sr. Catalán dice que el parque sanitario más que nada será benéfico á la capital solamente, y que los demás pueblos de la provincia que relativamente contribuyen con igual cantidad al sostenimiento de la Diputación, se ven imposibilitados de hacer uso de lo que en parte viene á ser de su propiedad.

Advierte á la corporación que antes de resolver sobre el asunto se atengan á tres puntos principales: Obligación de la Diputación para la adquisición de los aparatos; conveniencia sobre el parque móvil de desinfección ó sobre el fijo; y situación económica de la Hacienda provincial:

(Penetra en el salón el Sr. Velasco).

Tiene frases de elogio para el inspector de Sanidad cuyo celo aplaude.

El Sr. Arredondo pide la palabra para esta tarde.

Accede á ello la presidencia y se levanta la sesión.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada y de más completa información de la Mancha.

POR TELÉFONO

Los créditos

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 14-3'40 t.

Autorización

La Gaceta de hoy publica un decreto autorizando al ministro para presentar á las Cortes el proyecto de ley sobre crédito de 1.250.000 pesetas con destino á los damnificados por las inundaciones.

En la comisión

Se reunió la comisión de presupuestos presidido por Suarez Inclán para tratar del crédito para las inundaciones.

Se entabló discusión impugnándolo Espada.

Le contestó Zorita.

Después de un ligero incidente se acordó la forma en que se habían de conceder los créditos.

La comisión volverá á reunirse para tratar del proyecto de conversión de la Deuda.

ECOS de Sociedad

Los que viajan

De corral de Calatrava han llegado D. Abel Yébenes, D. Enrique Casado y D. Manuel Rioja.

—Se encuentra entre nosotros el abogado D. Pablo Plaza, vecino de Alcolea.

—De Almadén y Ballesteros, han llegado D. Manuel Langa y D. Antonio Calso, secretarios de aquellos Ayuntamientos.

—Hemos saludado á los Sres. D. José Lizcano y D. Antonio Luian, de Alcázar de San Juan.

POR TELÉFONO

El nuevo alcalde

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 14 1'50

Por fin

En los centros oficiales se nos asegura que por fin tendrá sustituto el señor Francos Rodríguez.

El nombramiento del nuevo alcalde, será firmado mañana probablemente.

Sustituye al exdirector del *Heraldo* el conde de Sagasta, exministro de la Gobernación.

NOTICIAS

Fallecimiento y sepelio

Después de larga y penosa enferme dad soportada con verdadera resignación cristiana ha fallecido ayer el ejemplar joven D. Francisco Madridejos, hijo del funcionario de la Delegación de Hacienda querido amigo nuestro D. Bernardo.

Al sepelio que ha tenido lugar esta mañana han acudido numerosas personas, deseosas de testimoniar el último tributo al finado.

La Congregación de San Luis Gonzaga de la que era miembro el asistió en pleno.

Reciban sus desconsolados padres y hermanos por tan irreparable pérdida la exrpesión de nuestro más sincero pésame.

Los amigos de lo ajeno

A Eleuterio Poblete vecino, de la calle Real le han sustraido una gallina en el día de ayer haciendo ya el número 15 de la que le han hurtado.

Con tal motivo ha presentado la correspondiente denuncia ante la policía.

Viajero

Hemos tenido el gusto de saludar á D. Félix Martínez, párroco de Montiel y al señor cura ecónomo de Alcázar de San Juan D. José Giménez Manzanares.

—Para Tomelloso ha salido el coadjutor D. Juan Manuel Infante.

Circulo de Recreo

Mañana jueves tendrá lugar en el coliseo Cervantes el sorteo de localidades para los bailes que celebrará esta sociedad.

Nombres equivocados

Al confeccionar la lista de la suscripción para los soldados de Melilla, que ayer publicábamos, fueron equivocados el nombre y segundo apellido del ingeniero director de la Granja.

Apareció en la lista D. Francisco Moreno Sent, y llámase el distinguido donante D. Fernando Moreno Suit.

Por infracción

En un puesto del Mercado, las autoridades han recogido esta mañana una balanza y las pesas correspondientes, con las cuales se escamoteaba al público parte de lo que pagaba al aprovechado industrial.

Lo que debían hacer las autoridades es hacer público el nombre de esta clase de sujetos.

El repeso de pan

Por la comisión correspondiente esta mañana se ha efectuado en el Mercado el repeso de pan no habiendo encontrado indicio alguno de ilegalidad.

Aplazamiento

La fiesta del árbol anunciada para hoy en el Hospicio ha sido suspendida por causa del mal tiempo.

Oportunamente publicaremos la fecha en que haya de celebrarse.

Denuncia

Ante la guardia civil de Puertollano han sido denunciados varios vecinos de este pueblo y de Almodóvar, por cortar leña sin la correspondiente autorización en el quinto llamado «San Sebastián».

Sínodo

Han llegado á la capital con objeto de tomar parte en el Sínodo para prórroga de Licencias los presbíteros señores D. Eugenio Zavalla D. Eufemio Tercero, D. Florencio Díaz Navarro, D. Domingo Horacio Cuartero, D. Ernesto Muñoz Arias, D. Enrique Saavedra Ruiz y D. Venancio Pardo.

Sesión municipal

Para mañana está convocada á sesión ordinaria la excelentísima Corporación municipal.

Figuran en la orden del día los siguientes extremos:

Extracto de acuerdos de Enero último.

Informe de varias Comisiones municipales.

Multas

Por infracción de las ordenanzas municipales, han sido multadas una vecina de la calle de San José y otra de la plaza de San Antón.

POR TELÉFONO

Al cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 14-3'40 t.

Un espía

GIBRALTAR.—Ha sido detenido un súbdito alemán que se dedicaba á trazar planos de las fortificaciones de la plaza.

A esta detención se le da gran importancia, pues créese que se trate de un espía.

Licencia

Los soldados pertenecientes á la quinta de 1908 serán licenciados el próximo mes de Mayo.

Se empezará por los de Ceuta y Melilla.

De viaje

Esta noche sale de Madrid el general Terol.

Se dirige á Málaga y Melilla.

El viaje de rey

GRANADA.—Ha regresado D. Alfonso de Lachar.

Saldrá seguidamente para Madrid.

Ha prometido que volverá en la primavera próxima.

El temporal

PALMA.—Continúa el mal tiempo.

Varios buques han corrido serio peligro entrando en el puerto de arribada.

Ha llegado un delegado del Gobierno para estudiar los efectos del temporal.

Venta de un majuelo-olivar

Hasta el día 16 del corriente se admiten proposiciones para la compra de un majuelo-olivar en este término y sitio de San José, inmediato al olivar del mismo nombre.

Consta de 16.500 vides proximamente y 341 olivos y se halla apreciado en unas seis mil pesetas.

Las proposiciones se dirigirán á don Francisco Bermúdez y Flores, cura párroco de Santa María del Prado de esta ciudad, quien se reserva, en unión de los demás ejecutores testamentarios del finado D. José Serrano Serrano Curruchaga, aceptar la más ventajosa, ó rechazarlas todas si no las conceptuaren admisibles.

OBRAS PREDICABLES

del Exemo. Sr. Dr. D. Francisco Sánchez Juarez, Auditor que fué del Supremo Tribunal de la Rota.

—Sermones de la Santísima Virgen

—Homilías de Adviento, Cuaresma, Semana Santa y Resurrección.

Dos tomos en 4.º y rústica, á 6 pesetas cada uno, en la Administración de EL PUEBLO MANCHEGO.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

IMPRENTA DE EL PUEBLO MANCHEGO

cabe duda de que la

MAQUINARIA AGRICOLA NACIONAL

MARCA **Aranzabal y Ajuria**

ES SUPERIOR A TODAS SUS IMITADAS Y MAS ECONOMICA

Las máquinas que Aranzabal y Ajuria fabrican en sus grandes talleres en Vitoria y Araya (Alava) representan el resultado de los constantes esfuerzos empleados durante muchos años para mejorarlas, reuniendo cuantas mejoras y perfecciones pueden ser de utilidad práctica.

Arados Babant con áncora reforzada y garantizada. Trillos rotativos última novedad, Aventadoras á brazo de viento horizontal y mecanismo moderno, idem á malacate con elevador de mies automático, gradas, molinos, etc.; Arados semi-Brabant con y sin formón, este arado es el ideal del labrador, construído para terrenos accidentados y olivareros. Tracción un par de mulas. Precio en la sucursal de Jaen 130 ptas. sin formón y 145 con él. Cuando se desea lleva carrito de trasporte, siendo su precio ...

Material de siegas de la casa Masey Harris, del Canadá

Para pedidos diríjanse á la central de ventas en **VITORIA**, ó á la sucursal de **JAEN, Puerta-Barrera**.

La Unión Eclesiástica

TRAJES TALARES

Plaza de Celenque, 1, MADRID

Una de las casas más antiguas y acreditadas de España por la excelente calidad de sus géneros y esmeradísima confección.

Extraordinaria facilidad para los pagos

Imágenes y altares

Para adquirirlos se recomienda los acreditados talleres de escultura de **JOSÉ ROMERO**

Calle de Alboraya, 29, Valencia (España).—Pídase el catálogo

Chocolates y Cafés superiores

BARRENENGOA

Calatrava 7 CIUDAD REAL

Ornamentos de Iglesia

GARCIA MUSTIELES

34, MAYOR, 34.—MADRID

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

Gran Fábrica de Cera

MOVIDA Á VAPOR DE

VIRGINIO ORIOLA

ALBAIDA.—Valencia

Esmerada elaboración en velas, bujías, cerillas y demás artículos concernientes al ramo. Blanqueo de toda clase de ceras y compra-venta de primeras materias para la fabricación de las mismas. Especialidad en cirios esteáricos de diversos tamaños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

MUEBLES

Para bien construídos, elegantes y baratos, los que fabrica la casa

Tomás March

SOBRINO, HEREDERO Y SUCESOR DE LA

Viuda de Vicente Tortosa

San Vicente—89 Valencia | **Medalla de oro Exposición Nacional de Valencia de 1910.**

Catálogos, diseños y cuantos detalles sean necesarios en el acreditado establecimiento de tejidos de Ramon Goberna, Calatrava, 6.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societe Generale de Transport Maritimes á Vapeur

Servicio extraordinario, rápido y directo el 2 de Febrero por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á

Santos, Montevideo y Buenos Aires

América del Sur

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje dos hélices y telégrafo sin hilos

"Parana, Formosa, Pampa, Plata y Salta,"

FORMOSA

Saldrá de Almería el 12 de Marzo de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y Tercera clase, haciendo breve escala en Dakar (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje en 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de Tercera clase comida á la española.

AVISO IMPORTANTE—Para obtener plaza en estos Vapores Correos ha que solicitarlo con tiempo.

Los pasajeros de Tercesa clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 31 de Diciembre ó an s si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: Hijo de Ricardo Gimé ez. (S. en C.

Boulevard del Principe, 73 y 75.—ALMERIA

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societe Generale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 2 de MARZO por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á **Santos, Montevideo y Buenos Aires.**

AMERICA DEL SUR

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo

Parana, Formosa, Pampa, Plata y Salta

PARANA

Saldrá de ALMERIA el 2 de Marzo de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y Tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 dias.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida à la Española

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 29 de Febrero de 1912 ó antes si está cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatari s: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, (S. en C.ª)

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

La Mutual Franco-Española

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular

APROBADA Y AUTORIZADA LEGALMENTE EN 26 DE AGOSTO DE 1902.

Funciona bajo la inspección directa del Estado español

Con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908 sobre Inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

Domicilio social: ALCALA, 38.—MADRID

Director general, encargado de la Administración, Excmo. Sr. D. Mateo Silvela.

Representante en las provincias de Cuenca y Ciudad Real: D. TOMAS FERNANDEZ DE SEVILLA (Procurador).—VILLANUEVA DE LOS INFANTES, Calle del General Pérez Ballesteros.

NOTA.—Se desean Agentes, de reconocida honradez en todos los pueblos de estas provincias, que no los haya. Las personas que lo deseen lo solicitarán al Representante Sr. Sevilla, en su domicilio ó en Madrid, Montera, 14, 2.º

LA PIEL LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantasticos medicamentos que aparecen cada dia y que se anuncian por propaganda más ó menos lisonjeras; estos son mas peligrosos que útiles.

Quiero hablar de una medicina seria, científica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los «**Humores**» (materias agrias), de los «**Virus**» que le han invadido, sino tambien reconstituirla por decirlo asi, clarificarla, devolverla su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción últerior.

En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifiestan por

Botones, Humores, Eczémas, Furunculos, Herpes, Sarpullidos, Rojeres, Picazones, Apostemas, Enfermedades del cuero, Cabelludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.

donde la sangre infectada lleva á las diversas regiones del organismo los virus morbidos que las envenena; en donde la piel y las mucosas se cubren de **Botones, Rojeres, Ulceras**, el **Depurativo Richelet** produce un resultado casi instantáneo.

Ataca directamente la causa y accesoriamente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y, por consiguiente, no hay de temer más las manifestaciones que provengan de su existencia.

Ademas, el sujeto que padece **Dermatosis** (enfermedad de la piel) está próvenido, por decirlo asi, por las manifestaciones exteriores que se encuentre amenazado de pertubaciones internas, ligados por su origen mismo, á las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia caracteristica que es menester tener mucho cuidado.

Nos es superfluo decir que tal advertencia no es atendida en la mayoria de los casos, mientras que seria tan facil en este momento, por el empleo del

Tratamiento racional dépurativo

desembarazarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada no solamente está purificada, sino que está regenerada.

Ademas de la certeza de la curación, el **Depurativo Richelet** aun ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso, ni cesación de trabajo.

Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desembarazarla de los humores que contiene han de hacer uso de este depurativo y asi evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaida, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerias de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET

13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Representante general: Francisco Loyarte.—Puntos de venta: Sres. Lamano y Gil, droguería; D. Rafael Lamano, farmacia; Centro farmacéutico.

FABRICA A VAPOR

DE VELAS DE CERA

DE

Domínguez y Sánchez

ALBAIDA--(Valencia)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 y 1/2, 5, 6, 7 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpie a. No se corren ni lagrimean. Son de una larga duración. No produce combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija. Grandes blanqueos de cera pura de abejas.

NOTA: En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes.

TALLERES Y FUNDICION CALATRAVA,

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbon y minerales.

Dirijan la correspondencia:

TALLERES "CALATRAVA"--PUERTOLLANO

Gran Fábrica de Pianos, Organos

Y ARMOMIUMS

Conforme á los últimos adelantos de maquinaria y armonización

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ

MADRID

Depósito: Ventura de la Vega, 3, Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

SOCIETE GENERALE DE TRNSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 22 de FEBRERO por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino á BUENOS AIRES (América del Sur), con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.

Parana, Formosa, Pampa, Plata y Salta

SALTA

Saldrá de ALMERIA el 22 de FEBRERO de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de Primera, Segunda económica y tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de trece dias.

Las Cámaras de Primera y segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española

El nuevo vapor «SALTA» hace su tercer viaje á Buenos Aires y por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que le supere. Es de 14.000 toneladas y desarrolla un andar de 18 millas por hora.

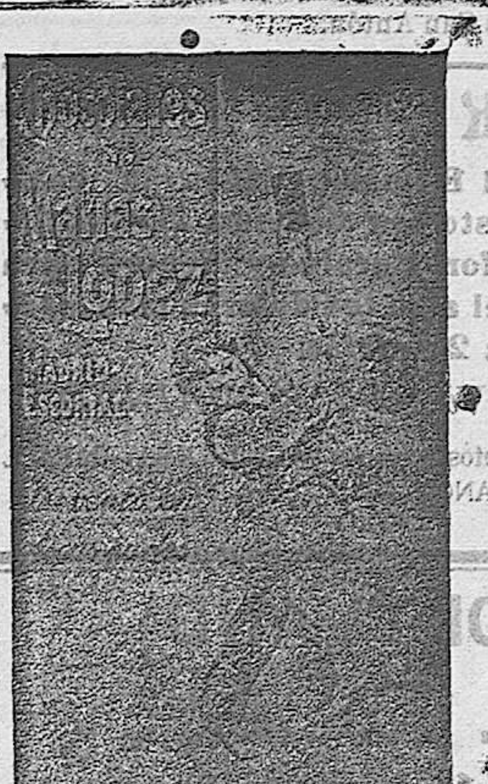
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 21, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ (S. en C.)

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.



Son preferidos por el público los

Chocolates y Dulces

MATIAS LÓPEZ

Madrid-Escorial

De venta en todas partes

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija Domiciliada en Madrid, Olózaga, 1

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad Real, durante el año 1906, pesetas 64.331,10.

GARANTIAS

Capital social: Ptas. 12.000.000

Primas y reservas: 52.599.937'30

INCENDIOS. — VIDA

43 años de existencia

director en Ciudad Real, CESAR PADRÓS CALVO, Mata 17

NOVEDAD

ARTICULO SENSACIONAL

Enviándosenos una fotografía la reproducimos en un sello de cauchú de 30 por 35 milimetros, de modo que podrá el mismo interesado estampar su propio retrato en tarjetas cartas, postales, billetes kilométricos, cédulas, libros, etc., del mismo modo que se estampa un sello cualquiera.

El sello-retrato puede ser ovalado, redondo ó cuadrado.

Precio con bonito estuche completo: **10,25 pesetas**, que se nos pueden enviar por giro postal, libranza, etc. En sellos de 15 céntimos, aumentar el 10 por 100 y certificar la carta.

El envío lo hacemos gratis por correo y certificado.

COSTA y Comp.ª—Alvarez, 4, BARCELONA